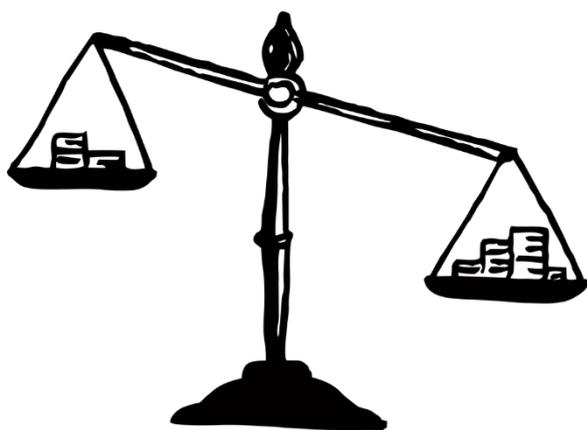




universidad
de León

Informe sobre el Registro Contable de Facturas y Tramitación de la Factura Electrónica del Ejercicio 2022



Oficina Técnica de Control Interno
Universidad de León



Contenido

SIGLAS Y ABREVIATURAS	3
I INTRODUCCIÓN	4
II CONSIDERACIONES GENERALES	4
III NORMATIVA	6
IV OBJETIVOS, ALCANCE DEL TRABAJO Y LIMITACIONES AL ALCANCE	8
V TRAMITE DE ALEGACIONES	8
VI RESULTADOS DEL TRABAJO	9
VI.1 JUSTIFICANTES DE GASTO NO ASOCIADOS A FACTURA	10
VI.2 FACTURAS REGISTRADAS	10
VI.2.1 Facturas Registradas y Pagadas	11
VI.2.2 Facturas Registradas pendientes de tramitación.....	11
VI.3 FACTURAS TRAMITADAS EN PAPEL	12
VI.3.1. IncumplimientoS.....	12
VI.4 FACTURAS ELECTRÓNICAS	13
VI.4.1 Facturas Rechazadas.	14
VI.4.2 Facturas Anuladas	15
VI.4.3. Rectificaciones.....	16
VI.4.4. Incumplimiento pagos efectuados a través del sistema de ACF	16
VI.5 USO DE LA CONFORMIDAD EN UXXI-EC	16
VI.6. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES	17
VI.7. ACTUACIONES DEL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE CONTABILIDAD	21
VII CONCLUSIONES	22
VIII RECOMENDACIONES	23
ANEXO I	25
ANEXO II	29
ANEXO III	32
ANEXO IV	34



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACF	Anticipo de Caja Fija
BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León
DIR3	Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3)
FACe	Punto General de entrada de facturas de la Administración General del Estado
JG	Justificante de Gasto
LOU	Ley Orgánica de Universidades
NEP	Normas de Ejecución Presupuestaria
PD	Pago Directo
PGEFE	Punto General Entrada Facturas Electrónicas
SGI	Servicio General de Investigación
UXXI-Ec	Sistema informático de gestión económica Universitas XXI-Económico



I INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado, incluido en la Programación de las Actuaciones de la Oficina Técnica de Control Interno de 2023, responde al cumplimiento del artículo 12.3 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, que establece: *“Las Intervenciones Generales u órganos equivalentes de cada Administración realizarán una auditoría de sistemas anual para verificar que los correspondientes registros contables de facturas cumplen con las condiciones de funcionamiento previstas en esta Ley y su normativa de desarrollo y, en particular, que no quedan retenidas facturas presentadas en el Punto general de entrada de facturas electrónicas que fueran dirigidas a órganos o entidades de la respectiva Administración en ninguna de las fases del proceso. En este informe se incluirá un análisis de los tiempos medios de inscripción de facturas en el registro contable de facturas y del número y causas de facturas rechazadas en la fase de anotación en el registro contable”*.

II CONSIDERACIONES GENERALES

La Ley 25/2013 impulsa el uso de la factura electrónica y crea el registro contable, lo que permite agilizar los procedimientos de pago al proveedor y dar certeza de las facturas pendientes de pago existentes incluyendo:

- La obligación de presentación en un registro administrativo de las facturas expedidas por los servicios que presten o bienes que entreguen los proveedores a una Administración Pública. Es decir, cualquier factura que reciba la Universidad, tanto en papel como de manera electrónica, deberá tener su entrada a través de un registro administrativo en los términos previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La necesidad de crear un registro contable de facturas gestionado por el órgano o unidad que tenga atribuida la función contable y la regulación del procedimiento de tramitación de facturas, mejorará el seguimiento de las mismas y el fortalecimiento de los órganos de control interno, al otorgarles la facultad de poder acceder a la documentación contable en cualquier momento.

Cuando un proveedor entregue una factura a través de un Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas, se producirá una entrada automática en un registro electrónico de la Administración Pública gestora de dicho Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas, proporcionando un acuse de recibo electrónico con acreditación de la fecha y hora de presentación

En base a estos requisitos, la Universidad de León estableció el procedimiento para la tramitación de la factura electrónica y de registro de facturas en la Universidad de León, aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2014 modificado el 5 de mayo de 2020. Se expedirán y remitirán de **forma electrónica**, todas aquellas facturas cuyo importe supere los 400 euros, con independencia de la forma jurídica del emisor de la misma.

Se establecen tres excepciones¹:

- Aquellas cuyo pago deba realizarse en el momento de la emisión de la factura por el personal de la Universidad.
- Las facturas de proveedores extranjeros (comunitarios y no comunitarios).
- Las facturas expedidas por agentes de aduanas.

La Universidad ha adaptado su sistema informático de gestión económica incorporando el registro contable y se ha adherido a la Plataforma electrónica “FACE-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas” de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Así mismo se han dado de alta las combinaciones de códigos, en adelante DIR3, necesarios para la tramitación de estas facturas.

Los Justificantes de Gasto pueden presentarse en papel o electrónicamente. En el caso de las facturas presentadas en papel, el Procedimiento de tramitación de la factura electrónica y de registro de facturas de la Universidad de León, excluye de la obligación de registro a aquellas facturas que sean calificadas como “simplificadas” o “justificante de gasto” por importe inferior a 400 euros.

En cuanto a las facturas electrónicas, éstas se descargan a través de la Oficina Contable (órgano competente para la gestión del registro contable de facturas), a la que corresponde recibir la factura desde el registro en el que la haya presentado el proveedor y anotar los datos de la factura en el registro contable de facturas de la Universidad, quedando registrados de forma automática los datos de fecha y hora de entrada en el registro administrativo, el número de asiento registral y los datos generales y económicos de las facturas.

¹ Resolución de la gerencia sobre la Facturación electrónica de 20 de enero de 2022.



Los responsables de las Unidades Tramitadoras realizan una consulta diaria de estos Justificantes de Gasto para proceder a su aceptación y tramitación o, a su rechazo.

Las facturas que no pasen las validaciones contables y de formato serán rechazadas en función del tipo de error que presenten, bien directamente por FACe o bien, en la fase de inscripción en el Registro Contable de Facturas. De los rechazos de FACe sólo quedará constancia en el mismo portal. Los rechazos en la fase de inscripción quedarán registrados en UXXI-EC con su correspondiente motivo.

III NORMATIVA

- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010 de 15 de julio.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas.
- Orden HAP/492/2014, de 27 de marzo, por la que se regulan los requisitos funcionales y técnicos del registro contable de facturas de las entidades del ámbito de aplicación de la Ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas y su normativa de desarrollo.
- Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.
- Orden HAP/1650/2015, de 31 de julio, por la que se modifican la Orden HAP/492/2014, de 27 de marzo, por la que se regulan los requisitos funcionales y técnicos del registro contable de facturas de las entidades del ámbito de aplicación de la Ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas y su normativa de desarrollo, y la Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.
- Real Decreto legislativo 1619/2012, de 30 de noviembre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.



-
- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
 - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
 - Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de impulso de la sociedad de la información en sus artículos 1, 2, 2 bis y 2 tercero.
 - Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 - Orden EHA/962/2007, de 10 de abril, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación y se desarrollan determinadas disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica de facturas.
 - Guía para las auditorías de los Registro Contables de Facturas previstas en el artículo 12 de la Ley 25/2013 de la Intervención General de la Administración del Estado.
 - Procedimiento de Tramitación de la Factura Electrónica y de Registro de Facturas en la Universidad de León. (Aprobado Consejo de Gobierno 17/12/2014 y Modificado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2020).
 - Instrucción de 13 de enero de 2015 de los códigos correspondientes a cada Unidad Tramitadora.
 - Normativa general de uso de la Firma Electrónica en la Universidad de León. (Aprobado Consejo de Gobierno 22/4/2008).
 - Resolución de la Universidad de León para la tramitación de la Factura Electrónica de 1 de julio de 2020
 - Resolución de Gerencia sobre la Facturación electrónica de fecha 20 de enero de 2022.



IV OBJETIVOS, ALCANCE DEL TRABAJO Y LIMITACIONES AL ALCANCE

En cumplimiento del artículo 12.3 de la Ley 25/2013 se pretende:

- Verificar que el registro de facturas en la Universidad de León cumple con las condiciones de funcionamiento previstas en la normativa aplicable.
- Analizar los procesos de facturas electrónicas, su anotación en el registro contable, y su tramitación en función de su aceptación, anulación o rechazo.
- Analizar los tiempos medios de inscripción de facturas en el registro contable.
- Actuaciones del órgano competente en materia de contabilidad en relación con las facturas respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas sin haberse efectuado el reconocimiento de la obligación.

El alcance temporal de la auditoría es el ejercicio 2022

Se ha obtenido los datos, a **fecha 16 de marzo de 2022**, del registro contable de facturas integrado en el Sistema informático de gestión económica Universitas XXI-Económico de la Universidad de León, exportando el listado de justificantes de gasto cuya fecha de entrada de registro administrativo, esté comprendida entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

En la realización del trabajo no se han encontrado limitaciones al alcance, excepto las limitaciones propias de la extracción de datos de UXXI-Ec.

V TRAMITE DE ALEGACIONES

El informe provisional se remitió con fecha 23-10-2023, al Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, para que formulara las alegaciones que estimase pertinentes. Dentro del plazo concedido se reciben las alegaciones.

Las alegaciones formuladas admitidas, se han incorporado a este informe modificando el Informe Provisional. En los casos en los que no se ha considerado fundamentada la alegación, no se ha modificado la redacción del Informe Provisional.

La información que no estaba disponible inicialmente y que ha sido notificada en la fase de alegaciones, se ha tomado en consideración incorporándose al informe, dejando constancia de este hecho.



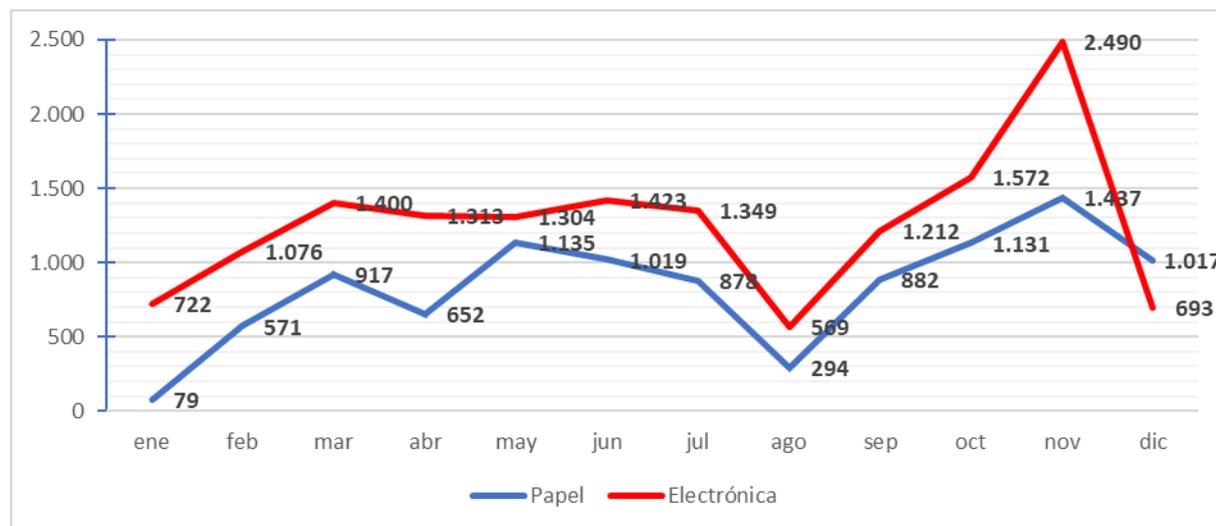
VI RESULTADOS DEL TRABAJO

Del total de los 25.191 justificantes de gasto registrados en el ejercicio 2022 en UXXI-Ec, 56 corresponden a justificantes con importes negativos (52 han sido rechazados, 1 ha sido anulado, quedando 4 de ellos pendientes de tramitación). Por tanto, **el análisis se ha realizado sobre 25.135 justificantes por un importe total de 32.413.736,18 €**. De ellos el 26,30% no están asociados a factura, el 13,54% fueron en papel y el 60,16% restantes electrónicos.

Los justificantes de gasto deben cumplir con los requisitos establecidos en la normativa para ser considerado una factura, distinguiéndose entre **factura normal o factura simplificada**, cuando el importe no exceda de 400€ (IVA incluido) o, el importe no exceda de 3.000 € (IVA incluido) en las operaciones siguientes: ventas al por menor, transporte de personas y sus equipajes, servicios de restauración, utilización de instalaciones deportivas, aparcamiento y estacionamiento de vehículos, servicios de tintorería y lavandería y utilización de autopistas de peaje. **Las facturas simplificadas pueden ser con NIF de la ULE** en cuyo caso se podrá deducir el IVA **o simplificada sin NIF de la ULE**; en cuyo caso el gestor desmarca el check “Asociado a Factura” lo que determina que el justificante de gasto no es tenido en cuenta en las declaraciones de IVA.

El gráfico siguiente muestra la distribución mensual del total de justificantes de gasto registrados en el ejercicio 2022.

Gráfico 1



VI.1 JUSTIFICANTES DE GASTO NO ASOCIADOS A FACTURA

Se han revisado los 6.612 justificantes de gasto que al grabarse en UXXI-Ec no se han asociado a factura, con el objeto de comprobar si se ha hecho correctamente por corresponder a Cargos Internos, Tasas/Impuestos, Ayudas/Subvenciones, Préstamos/Intereses, Cuotas sociedad, Pólizas de seguros, Indemnizaciones por razón del servicio, etc.

Tabla 1²

De entre los Justificantes de Gasto **pagados y no asociados a factura, 153 se han tramitado o grabado incorrectamente**. Deberían haberse asociado a factura bien, por el tipo de prestación realizada o bien, por la obligación del proveedor a presentar factura. De estos cabe destacar que el 85% corresponde a gastos pagados con tarjetas institucionales. *“Esto es debido a que en muchas ocasiones se solicitan tickets o simplemente los justificantes de los cargos en vez de facturas simplificadas o facturas ordinarias y no hay posibilidad de identificar fiscalmente a la persona que suministra el bien o presta el servicio. En otras ocasiones también nos encontramos que se han extraviado los tickets”*³

El desglose se muestra en el [Anexo I](#).

Por el contrario, **se han asociado a factura 112 Justificantes de Gasto** que corresponden a dietas y desplazamientos, ponencias, conferencias o colaboraciones docentes y tasas o impuestos. El desglose se muestra en el [Anexo II](#).

VI.2 FACTURAS REGISTRADAS

Del total de las **18.523** facturas registradas en el ejercicio, 3.401 (18.36%) fueron en papel y 15.122 (81.64%) fueron electrónicas. De todas ellas 62 fueron anuladas (todas electrónicas) y 1.641 fueron rechazadas (4 de ellas en papel), 2 están pendientes de conformar y 4 han sido conformadas, pero no pagadas.

² Párrafo modificado y Tabla suprimida en virtud de las alegaciones presentadas.

³ Párrafo añadido en virtud de las alegaciones presentadas



Tabla 2

Estado Factura	Papel	Electrónicas	Total
Anulada		62	62
Rechazada	4	1.637	1.641
Pagada	3.395	13.419	16.814
Pendiente conformidad		2	2
Pendiente pago	2	2	4
Total	3.401	15.122	18.523

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico-Justificantes del gasto

VI.2.1 FACTURAS REGISTRADAS Y PAGADAS

Respecto al tipo de pago, el número de facturas **pagadas** a través del sistema de Anticipo de Caja Fija (ACF) es de 10.672 que suponen el 15,89% del importe total y 6.142 se han abonado mediante pago directo (PD), que representan el 84,11% del importe total.

Tabla 3

Tipo de pago	Tipo de factura	Nº	Porcentaje	Importe	% Importe
ACF	Papel	2.519	14,98%	765.031,46	3,04%
	Electrónicas	8.153	48,49%	3.239.603,94	12,85%
Total ACF		10.672	63,47%	4.004.635,40	15,89%
PD	Papel	876	5,21%	803.007,93	3,19%
	Electrónicas	5.266	31,32%	20.398.053,77	80,93%
Total PD		6.142	36,53%	21.201.061,70	84,11%
	Total	16.814	100,00%	25.205.697,10	100,00%

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico-Justificantes del gasto

VI.2.2 FACTURAS REGISTRADAS PENDIENTES DE TRAMITACIÓN

Se han detectado 6 facturas registradas en el sistema, que a la fecha de extracción de los datos no se han tramitado, es decir, ni han sido pagadas, ni anuladas ni rechazadas. Recibidas las alegaciones se ha comprobado que cinco han sido pagadas o rechazadas con posterioridad y un JG está incluido en una relación de transferencias por error, pero no se encuentra imputado a ninguna aplicación de gastos.⁴

⁴ Texto añadido en virtud de las alegaciones presentadas.



Tabla 4

Nº Justificante	Unidad Tramitadora	Estado	Importe	Situación actual ⁵
2022/000000015521	Serv. Gestión Económica	Pendiente de pago	184,89	Pagado el 19/05/2023
2022/000000016581	Serv. Generales de Investigación	Pendiente de conformidad	440,00	Rechazado el 17/03/2023
2022/000000016644	SGI	Pendiente de pago	399,30	
2022/000000019582	Serv. Generales de Investigación	Pendiente de conformidad	1.193,06	Rechazado el 17/03/2023
2022/000000022526	Cursos de Extensión Universitaria	Pendiente de pago	521,90	Eliminado
2022/000000023139	Relaciones Internacionales	Pendiente de pago	275,00	Pagado el 08/09/2023

Fuente: UXXI-Económico-Justificantes del gasto

VI.3 FACTURAS TRAMITADAS EN PAPEL

VI.3.1. INCUMPLIMIENTOS

Se han revisado las **3.395 facturas en papel** anotadas en el registro contable de facturas de UXXI-Ec y pagadas, con el objeto de verificar que no se han presentado de esta forma, aquellas que el artículo 4.1 de la Ley 25/2013 incluye en su ámbito de aplicación, así como todas aquellas facturas cuyo importe supera los 400 euros, con independencia de la forma jurídica del emisor de la misma y, que de acuerdo con la normativa de la Universidad de León, deben expedirse y remitirse de forma electrónica, con excepción de aquellas cuyo pago deba realizarse en el momento de la emisión de la factura por el personal de la Universidad y las emitidas por proveedores extranjeros y por agentes de aduanas.

De las pruebas realizadas se han detectado **35 facturas que corresponden a proveedores obligados a emitir factura en formato electrónico** y su presentación a través de FACe, independientemente de su importe. El desglose se muestra en el [Anexo III](#).

También se han detectado **55 facturas por importe superior a 400€**, que en base a la Normativa de la Universidad de León también están obligados a emitir factura en formato electrónico y su presentación a través de FACe. El desglose se muestra en el [Anexo IV](#).

⁵ Columna añadida en virtud de las alegaciones presentadas.



VI.4 FACTURAS ELECTRÓNICAS

Se ha llevado a cabo un análisis de las facturas electrónicas que figuran en el registro contable con la finalidad de comprobar que todas las facturas presentadas a través de FACe han sido tramitadas, o en su caso, rechazadas/anuladas.

Para ello se han cotejado los datos del fichero de registros recibidos en FACe, remitidos por el Jefe de Servicio de Gestión presupuestaria y Contable, con los registros obtenidos mediante consultas en UXXI-Ec de las facturas FACe. Para cruzar datos, se ha utilizado en campo Nº Asiento Registral existente en ambos, y se han detectado las siguientes diferencias.

- 49 registros corresponden a facturas en las que *“con posterioridad al pago del documento contable se detecta algún error, principalmente en la imputación y, se realiza una corrección mediante un justificante de gasto rectificativo. Al generar el justificante rectificativo, automáticamente el JG original asociado a una factura electrónica se convierte en un justificante de gasto rectificado, quedando oculto en las consultas UXXI-Ec, salvo si expresamente se activa el check en la pestaña. La factura, ni ninguno de sus datos se modifica.”*⁶
- 3 registros que entraron en FACe no se han grabado en UXXI-Ec, y por tanto no es posible determinar si se han tramitado. Se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 5

Número de Registro	Fecha de Registro	Número	NIF/Emisor	Nombre Emisor	Importe	Estado
REGAGE22e00022826234	06/06/2022	RE22137000145996	ESA65067332	GAS NATURAL S U R SDG, S A	9.542,74	Pagada
REGAGE22e00028681785	06/07/2022	RE22137000165828	ESA65067332	GAS NATURAL S U R SDG, S A	27.098,65	Pagada
REGAGE22e00028835874	06/07/2022	RE22137000165830	ESA65067332	GAS NATURAL S U R SDG, S A	26.428,99	Pagada

Fuente: UXXI-Económico-Justificantes del gasto

- 30 registros de FACe, se corresponden con parejas de 2 registros en UXXI-Ec (en cada par, uno de ellos ha sido rechazado y el otro tramitado, pero ambos tienen el mismo Nº de asiento Registral).
- 215 registros ha sido rechazados por FACe y por tanto no registradas en el sistema contable. Las causas de rechazo indicadas son las siguientes:

⁶ Párrafo modificado en virtud de las alegaciones presentadas



Tabla 6

Motivo Rechazo	Nº
El importe total de alguna de las líneas no corresponde al resultado de multiplicar el importe unitario por el número de unidades. HAP/1650/2015.	50
El Nº de justificante del acreedor está repetido en otro justificante con el mismo acreedor. HAP/1650/2015.NUMPROV	6
El número de factura a rectificar es obligatorio. HAP/1650/2015	104
El porcentaje de IVA no es correcto, revise la tabla de porcentajes de IVA.	9
En las facturas emitidas en euros, alguno de los importes a nivel de factura, excepto los tipos impositivos o los porcentajes a aplicar, tiene más de dos decimales o no es numérico. Se incumple la regla 6b del anexo II de la Orden HAP/1650/2015	39
No se puede importar la factura porque todas sus líneas están sin importe.	5
Se acepta solicitud de anulación de forma automática por rechazo de factura	1
Se rechaza por usar el símbolo &	1

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico-Justificantes del gasto

VI.4.1 FACTURAS RECHAZADAS.

Se han rechazado un total de 1.693 facturas, de las cuales 52 por importe negativo, 5 son en papel y el resto son electrónicas.

Tabla 7

Factura	Tipo pago	Nº	Importe	Plazo Medio (días)
Papel	ACF	1	392,00	236,00
	PD	4	5.902,90	43,25
Electrónicas	ACF	60	35.199,73	13,57
	PD	1.628	2.942.204,69	12,72
Total		1.693	2.983.699,32	12,95

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico-Justificantes del gasto

El plazo medio desde la entrada en el Registro Administrativo hasta la fecha de rechazo es de 12,95 días. No obstante, hay 8 facturas que superan los 180 días, 18 facturas están entre 91 y 180 días, 28 facturas están entre 61 y 90 días.

Dado el volumen de facturas rechazadas, y que el motivo no es posible extraerlo de UXXI-Ec de forma automatizada, se ha realizado un muestreo de 257 facturas, para determinar las causas más frecuentes de rechazo.



- Error en la Unidad Tramitadora, (67)
- No se pueden tramitar por ser abonos o tener importe negativo (25)
- Facturas que deben emitirse en otro ejercicio (24)
- Falta de datos como IBAN para el pago (10),
- Destinatario responsable de conformar la factura (36)
- Expediente asociado a la factura (5)
- Descripción del objeto facturado (2)
- El Investigador Principal (IP) rechaza la factura (21)
- Facturas incorrectas por error en tipo de IVA aplicado (8)
- Descripción incompleta o incorrecta (21)
- Factura duplicada (29)
- Factura no procedente (9)

Desde el punto de vista de las Unidades Tramitadoras el servicio de Gestión de la Investigación cuenta con el mayor número de rechazos (658), que representan el 38,87% del total de facturas rechazadas. Si bien es cierto, que es la unidad que mayor número de justificantes tramita.

Tabla 8

Unidad Tramitadora	Nº	Porcentaje	Importe	Plazo Medio Rechazo (días)
SGI	658	38,87%	648.145,82	8,68
Serv. Gestión Económica	232	13,70%	1.112.905,41	15,50
Serv. de Contratación	136	8,03%	683.492,42	14,07
Serv. Generales de Investigación	72	4,25%	59.389,61	31,29
Unidad de Proy. Internacionales	29	1,71%	29.402,88	28,03

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico-Justificantes del gasto

VI.4.2 FACTURAS ANULADAS

En UXXI-Ec constan 63 facturas anuladas, 1 de ellas por importe negativo. No se indica la causa de anulación. **El plazo medio de anulación es de 9,40 días.** No obstante, hay 2 facturas que superan los 180 días.

Tabla 9

Tipo pago	Nº	Porcentaje	Importe	Plazo Medio Anulación (días)
ACF	1	1,59%	46,00	190,00
PD	62	98,41%	66.377,79	6,48
	63	100,00%	66.423,79	9,40

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico-Justificantes del gasto



VI.4.3. RECTIFICACIONES

7.

VI.4.4. INCUMPLIMIENTO PAGOS EFECTUADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ACF

El Real Decreto 725/1989, de 16 de junio, sobre anticipos de Caja fija. Establece, que no podrán realizarse anticipos de caja fija, por cuantía superior a 5.000€.

Se han detectado 7 justificantes de gasto que lo incumplen.

Tabla 11

Unidad Tramitadora	JG	Descripción	Importe
Unidad de Proyectos Internacionales	2022/000000007130	OPI ROBOSTEAM Pago final socios University of Eastern Finland	5.851,73
SGI	2022/000000001081	CC010- -Máquina excavadora para trabajar terreno de 200 metros cuadrados. - Reciclado de tierra. - Colocación de tablonos	5.445,00
	2022/0000000011090	Whole genome bisulfite sequencing	5.989,50
	2022/0000000011093	Whole genome bisulfite sequencing	5.989,50
	2022/0000000015501	2022_525f-ONT SEQUENCING.	6.025,80
	2022/0000000015628	ANÁLISIS DE ÁCIDOS GRASOS DE CADENA corta.	5.662,80
	2022/0000000019482	LIQUIDACION EEBB FPU Marta 01/07 AL 30/09/2022	5.070,00

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico-Justificantes del gasto

VI.5 USO DE LA CONFORMIDAD EN UXXI-EC

El artículo 28.1 de las Normas de Ejecución Presupuestaria 2022 establece que, *“Corresponde a los responsables de cada Unidad de Costes la recepción y la comprobación material de las inversiones y gastos que han promovido, así como conformar las facturas y demás documentos justificativos que correspondan”*

Durante el año 2022 se ha habilitado la posibilidad de conformar los Justificantes de Gasto en la propia aplicación de UXXI-Ec, lo que posibilita que quede registrada la fecha de envío a la firma, la fecha de conformidad y la persona o cargo que realiza la conformidad. De todos estos datos, solo es posible consultar de forma automatizada la fecha de envío a firma, y su resultado (anulado, firmado, rechazado).⁸

⁷ Párrafo suprimido en virtud de las alegaciones presentadas

⁸ Párrafo modificado en virtud de las alegaciones presentadas

El 55,64% de las facturas electrónicas tramitadas se han conformado en UXXI-Ec siendo su aplicación muy desigual entre las diferentes Unidades Tramitadoras. No lo han utilizado el Departamento de Educación Física y Deportiva, Servicio de Publicaciones, Departamento de Tecnología Minera, Topografía. y de Estructuras, Departamento de Derecho Público, Escuela de Ingeniería. Industrial, Informática y Aeroespacial., Programa Interuniversitario, y la Facultad de Ciencias de la Salud. Por el contrario, la Escuela de Doctorado y el Servicio de Contratación superan el 95% de uso. Contratos y Proyectos (S.G.I), Colegio Mayor y Hospedería, Unidad de Posgrado y Unidad de Proyectos Internacionales lo utilizan en más del 70% de los casos.

VI.6. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES

La Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010 y la Ley 9/2017 de contratos en su artículo 198.4 establecen los plazos de “conformidad” y “pago” que deben ser cumplidos por las empresas y las administraciones públicas. El plazo para acordar la conformidad con la prestación es de 30 días (3 meses si se trata de aprobar la certificación final de las obras ejecutadas) y el abono del precio será dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la conformidad de la prestación.

Para el total de las **facturas pagadas**, se ha calculado el **Plazo medio de Inscripción en el Registro Contable** (desde la Fecha de Entrada en Registro administrativo hasta la Fecha de contabilización), así como los plazos medios de **Conformidad** (desde la Fecha de Entrada en Registro administrativo hasta la Fecha de Conformidad), **Pago** (desde la Fecha de Conformidad de la factura hasta la Fecha de Pago) y **Plazo Total de Tramitación** (desde la Fecha de Entrada en el Registro Administrativo hasta que se realiza el pago de la factura). **Todos los plazos están calculados en días.**

Para el cálculo de los valores medios de tramitación se han excluido 174 facturas con valores negativos, debido a que la fecha de pago es anterior a la fecha de registro administrativo.



Tabla 11

Facturas	Nº	Plazo Medio Registro Contable (días)	Plazo Medio Conformidad (días)	Plazo Medio de Pago (días)	Plazo Medio de Tramitación (días)
Papel	3.231	1,31	3,53	11,00	14,52
Electrónica	13.409	1,08	12,50	15,69	28,19
Total	16.640	1,12	10,76	14,78	25,54

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de UXXI-Económico

De las medias obtenidas se observa que los plazos son inferiores en las facturas tramitadas en papel, si bien hay que destacar:

- 2.837 de las facturas en papel tienen un importe inferior a 400, no han sido presentadas a través de registros administrativos, lo que supone que no hay constancia cierta de la fecha de entrada.
- En la mayoría de las facturas presentadas en papel no hay constancia física de la fecha de conformidad, por lo que no es posible saber si se corresponde con la grabada en el sistema.

Con respecto al **cumplimiento del plazo legal de pago de 30 días** desde la conformidad de la factura, **el 87% de las facturas se han pagado en plazo**. Se observa que 238 facturas se han pagado con anterioridad a la conformidad.

Tabla 12

Plazo Pago	Nº	%
< 0 días	238	1,42%
0 <= días <= 30	14.653	87,15%
30 < días <= 60	1.453	8,64%
60 < días <= 90	338	2,01%
90 < días <= 120	102	0,61%
120 < días <= 150	19	0,11%
150 < días <= 180	7	0,04%
> 180 días	4	0,02%
Total	16.814	100,00%

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico



Si atendemos al **plazo de tramitación**, es decir, el plazo desde la entrada en el registro administrativo hasta su abono 3.107 facturas en papel y 12.095 facturas electrónicas, que suponen **el 90% de las facturas, se han pagado en un plazo no superior a 60 días**. Si bien se destaca que 563 facturas tienen un plazo de tramitación superior a 3 meses.

Tabla 13

Plazo Tramitación	Nº	%
< 0 días	174	1,03%
0 <= días <= 30	12.303	73,17%
30 < días <= 60	2.899	17,24%
60 < días <= 90	875	5,20%
90 < días <= 120	361	2,15%
120 < días <= 150	149	0,89%
150 < días <= 180	21	0,12%
días > 180	32	0,19%
Total general	16.814	100,00%

Elaboración propia de la OTCI a partir de los datos de UXXI-Económico

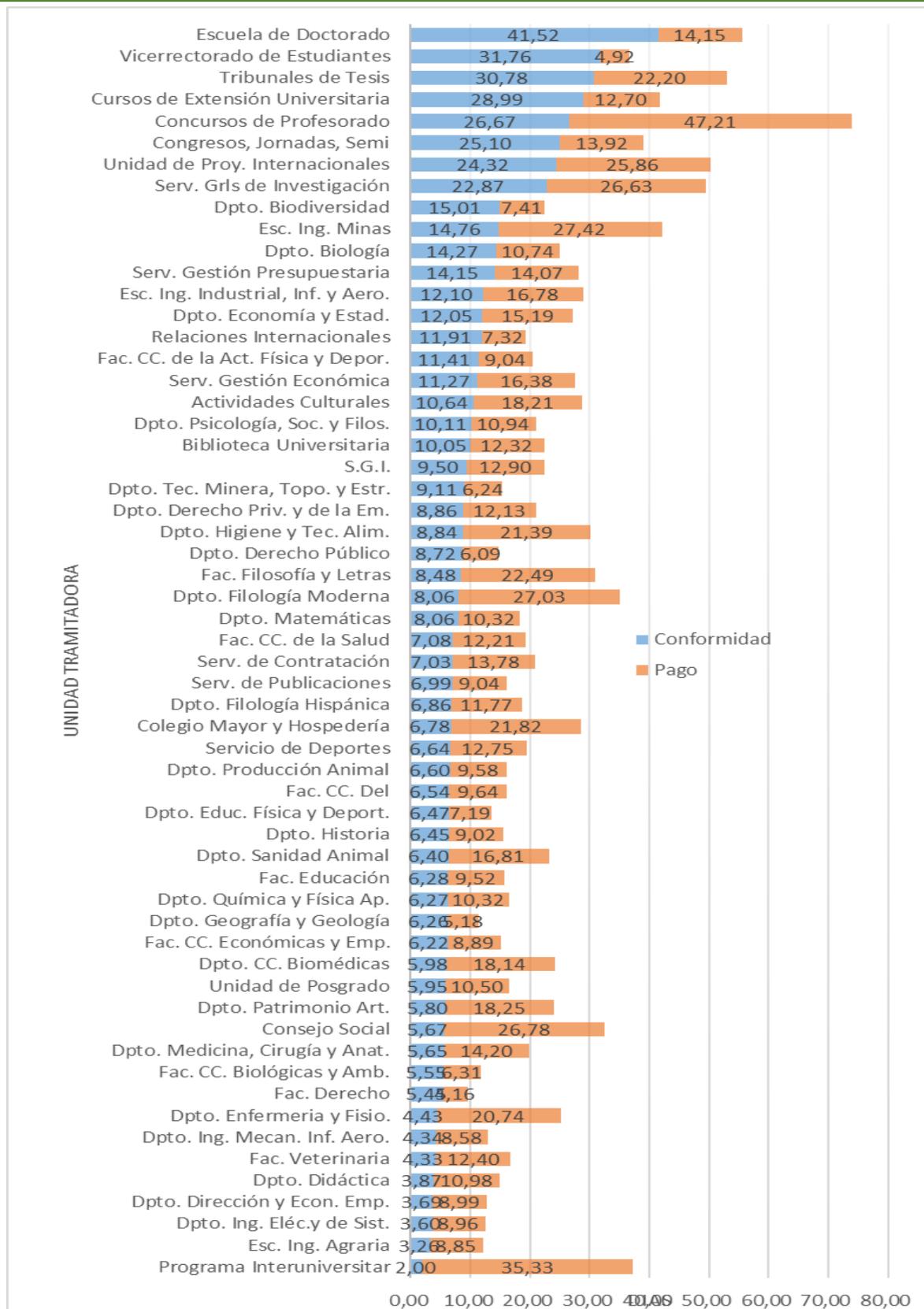
Desde el punto de vista de las Unidades Tramitadoras, la Escuela de Doctorado, Tribunales de Tesis el Vicerrectorado de Estudiantes y Cursos de Extensión Universitaria superan el plazo de 30 días de conformidad de las facturas.

Si tenemos en cuenta el plazo de pago, Concursos de Profesorado y Programa Interuniversitario superan los 47 y 35 días respectivamente.

Hay 9 justificantes de gasto que no tienen grabada la Unidad Tramitadora.

El siguiente grafico muestra los plazos medios de Tramitación y Pago por cada Unidad Tramitadora:

Gráfico 2





VI.7. ACTUACIONES DEL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE CONTABILIDAD

Con respecto a las actuaciones que el artículo 10 de la Ley atribuye al órgano competente en materia de contabilidad:

- Se han realizado seguimientos respecto de las facturas pendientes de reconocimiento de la obligación establecida en el artículo 10.1 de la Ley 25/2013 pero sin requerimientos formales.
- No se ha emitido información trimestral sobre el cumplimiento de los plazos de pago. Art. 4 de la Ley 15/2010. En relación con la emisión de información trimestral que en su caso deba ser emitida sobre cumplimiento de los plazos de pago en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 15/2010. En el ámbito de las comunidades autónomas, son éstas las que deben establecer el sistema de información trimestral que desarrolle la normativa estatal. La Comunidad Autónoma de Castilla y León no ha aprobado hasta la fecha la normativa específica de aplicación.
- En relación con las obligaciones establecidas por la ley de impulso de factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, se han elaborado procedimientos enviados a los gestores. La Universidad de León desarrolló la normativa estatal básica en materia de factura electrónica y registro contable de facturas mediante Acuerdo de 19 de diciembre de 2014 del Consejo de Gobierno modificado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2020.
- Se ha remitido mensualmente a la Junta de Castilla y León la información relativa al Periodo Medio de Pago a proveedores. Los datos remitidos se pueden consultar en la web de la Junta de Castilla y León Consejería de Hacienda.
<https://hacienda.jcyl.es/web/es/ejecucion-presupuesto/periodo-medio-pago-mensual.html>

Periodo	Ratio Operaciones Pagadas	Ratio Operaciones pendientes de pago	Periodo medio de Pago Mensual
ene-22	34,58	19,04	25,00
feb-22	18,62	13,55	15,41
mar-22	21,63	15,87	18,89
abr-22	27,58	19,76	23,01
may-22	34,98	23,33	30,82
jun-22	18,28	14,52	15,63
jul-22	25,11	24,87	25,05
ago-22	27,68	29,83	29,10
sep-22	24,66	18,24	22,08
oct-22	19,72	18,04	19,03
nov-22	21,76	11,10	16,11
dic-22	18,68	18,68	18,68



VII CONCLUSIONES

Estas conclusiones resumen aquellas incidencias respecto al cumplimiento de la normativa o debilidades de procedimiento, así como aquellos aspectos que sin suponer una incidencia son significativos para resaltarse a nivel de conclusiones, no así de recomendaciones.

Del total de los 25.191 justificantes de gasto registrados en el ejercicio 2022 en UXXI-Ec, 56 corresponden a justificantes con importes negativos (52 han sido rechazados quedando 4 de ellos pendientes de tramitación). De los **25.135 justificantes restantes, por un importe total de 32.413.736,18 €**, el 26,30% (6613 justificantes) no están asociados a factura.

En 2022 se registraron en FACe 15.122 facturas electrónicas y se presentaron en papel 3.401 facturas. De ellas 62 fueron anuladas y 1.641 fueron rechazadas, 2 están pendientes de conformar y 4 han sido conformadas, pero no pagadas.

El número de facturas **pagadas** a través del sistema de Anticipo de Caja Fija es de 10.672 y 6.142 se han abonado mediante pago directo (PD).

De entre los justificantes de gasto **pagados y no asociados a factura, 153 se han tramitado o grabado incorrectamente**, deberían haberse asociado a factura, bien por el tipo de prestación realizada o bien por la obligación del proveedor a presentar factura. Por el contrario, **se han grabado incorrectamente asociados a factura 112 justificantes de gasto** que corresponden a dietas y desplazamientos, ponencias, conferencias, colaboraciones docentes.

Se han revisado las facturas tramitadas en papel, con el fin de verificar que no se han presentado de esta forma aquellas que el artículo 4.1 de la Ley 25/2013 incluye dentro de su ámbito de aplicación. Se han detectado, 35 facturas que corresponden a proveedores e importes incluidos en el artículo 4.1 y 55 facturas que de acuerdo con la normativa de la Universidad de León deberían haberse expedido y remitido de forma electrónica.

Con respecto a las facturas electrónicas, el porcentaje de facturas anuladas y rechazadas supone el 11,54% siendo la causa de rechazo más común el error en la Unidad Tramitadora y la falta de datos necesarios para la conformidad. El plazo medio de rechazo es de 12,95 días; en el caso de anulación es de 9,40 días.



Se han detectado 7 justificantes de gasto, por cuantía superior a 5.000€, que incumplen el Real Decreto 725/1989, de 16 de junio, sobre anticipos de Caja fija.

Con respecto al **cumplimiento del plazo legal de pago de 30 días** desde la conformidad de la factura, **el 87% de las facturas se han pagado en plazo**. Si atendemos al **plazo de tramitación**, es decir, el plazo desde la entrada en el registro administrativo hasta su abono 3.107 facturas en papel y 12.095 facturas electrónicas, que suponen **el 90% de las facturas, se han pagado en un plazo no superior a 60 días**. Si bien se destaca que 563 facturas tienen un plazo de tramitación superior a 3 meses.

Desde el punto de vista de las Unidades Tramitadoras, la Escuela de Doctorado, Tribunales de Tesis el Vicerrectorado de Estudiantes y Cursos de Extensión Universitaria superan el plazo de 30 días de conformidad de las facturas. Si tenemos en cuenta el plazo de pago, Concursos de Profesorado y Programa Interuniversitario superan los 47 y 35 días respectivamente.

La Universidad de León ha remitido mensualmente la información de periodos medios de pago requerida por la Junta de Castilla y León, no así la Fundación General de la Universidad.

De la auditoría realizada, **se considera, que la tramitación de las facturas efectuada en esta entidad resulta conforme a lo dispuesto en la Ley.**

VIII RECOMENDACIONES

En las facturas deberá figurar individualizado cada concepto (concepto legible, no codificado y de forma clara y concisa) y su precio unitario. Se debe poder saber que es y para qué sirve con la descripción que figura en UXXI-Ec.

Para evitar rechazos, sería conveniente, informar a los proveedores todos los datos necesarios para la tramitación de las facturas.

Con respecto a la tramitación de los JG no asociados a factura, se debería establecer un procedimiento para grabar las asistencias a órganos colegiados, pagos de ayudas, desplazamientos, colaboraciones docentes etc.

Por lo que se refiere a la tramitación de las facturas se debería:

- El registro correcto de las fechas de registro administrativo, contable, conformidad y pago (el sistema, actualmente, por defecto rellena automáticamente todos los campos en el momento de grabar el justificante de gasto).



- Todas las facturas, electrónicas y en papel, deben ser revisadas por los gestores y rechazarse en el caso de que carezcan de los requisitos legales exigidos.
- En cumplimiento de las actuaciones establecidas en el artículo 10.2 de la Ley 25/2013, el órgano competente en materia de contabilidad, debe emitir trimestralmente un informe con la relación de las facturas con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas y no se haya efectuado el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes.

León, 8 de noviembre de 2023

Jefa de la OTCI
Nieves García Treceño



ANEXO I

Nº JG	Proveedor	Unidad Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2021/000000022482	AMAZON EU S.A.R.L.	Esc. Ing. Industrial, Inf. y Aero.	PD	1,26
2022/00000000953	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/00000000955	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/00000001019	AREAS, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	3,05
2022/00000001046	MAESTRO CHURRERO GRUPO DOÑA ANA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	42,20
2022/00000001258	CIMOLEON, S.L.	Dpto. Dirección y Econ. Emp.	ACF	4,60
2022/00000001259	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	10,30
2022/00000001260	CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	8,87
2022/00000002839	A BARROLA RESTAURANTE, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	105,80
2022/00000002843	LA ROLLERIE	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	37,00
2022/00000002845	BEATRIZ BARRIO, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	50,00
2022/00000002849	MESÓN CASA LUCINIO, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	44,00
2022/00000002850	KIOSKO DE PIZZA	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	36,50
2022/00000003018	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	5,25
2022/00000003022	VEGO SUPERMERCADOS, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	3,45
2022/00000003023	VETERPAN, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	4,35
2022/00000003025	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	5,25
2022/00000003027	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	5,25
2022/00000003028	VEGO SUPERMERCADOS, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	7,87
2022/00000003104	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	5,25
2022/00000003114	MUSEO BIERZO S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	10,60
2022/00000003117	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	5,25
2022/00000003122	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	5,25
2022/00000004118	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	SGL	ACF	66,34
2022/00000004119	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	SGL	ACF	97,50
2022/00000004121	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	SGL	ACF	91,69
2022/00000004122	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	SGL	ACF	47,49
2022/00000004123	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	SGL	ACF	67,86
2022/00000005329	GASTRO GOURMET ALSAT, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	134,00
2022/00000005330	LA PALLOZA EVENTOS, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	163,00
2022/00000005430	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	21,00
2022/00000005462	RENFE VIAJEROS, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	151,65
2022/00000005546	AUCALSA	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	27,50
2022/00000005547	RESTAURANTE ADONIAS DEL POZO, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	646,00
2022/00000005549	VAMUCA SAN MARCELO, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	163,80
2022/00000005550	RENFE VIAJEROS, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	74,15
2022/00000005551	AUTOGRILL IBERIA, S.L.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	44,85
2022/00000005552	LA FAVORITA	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	174,10
2022/00000005554	CERVANTES DELI, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	94,70
2022/00000005571	L'OR ESPRESO	Fac. CC. de la Act. Física y Depor.	ACF	42,00
2022/00000005572	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Fac. CC. de la Act. Física y Depor.	ACF	29,30



Nº JG	Proveedor	Unidad Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2022/00000005574	LA FAVORITA	Fac. CC. de la Act. Física y Depor.	ACF	85,50
2022/00000005575	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Fac. CC. de la Act. Física y Depor.	ACF	47,20
2022/00000005657	EL CORTE INGLES, S.A.	Dpto. Química y Física Ap.	ACF	36,20
2022/00000005895	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/00000006451	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	145,60
2022/00000006659	CAMAROTE MADRID S.L.	SGI	ACF	59,40
2022/00000006667	S.E. CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	SGI	ACF	55,12
2022/00000007123	BEMAR APLICACIONES INDUSTRIALES, S.L.	SGI	ACF	13,02
2022/00000007124	BEMAR APLICACIONES INDUSTRIALES, S.L.	SGI	ACF	1,80
2022/00000007536	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/00000007871	DISTRIBUCIONES FROIZ, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	25,13
2022/00000007872	SAPORI DI NAPOLI LEÓN S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	70,50
2022/00000008071	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	Serv. de Contratación	PD	117,36
2022/00000008866	PIMPUDIA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	45,00
2022/00000009110	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/00000009118	BEATRIZ BARRIO, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	44,00
2022/00000009126	BARCELÓ ARRENDAMIENTOS PENÍNSULA S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	152,00
2022/00000009127	BARCELÓ ARRENDAMIENTOS PENÍNSULA S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	152,90
2022/00000009348	PLEGARIAS 2015, S.L.	Congresos, Jornadas, Semi	ACF	48,60
2022/00000009430	PLEGARIAS 2015, S.L.	Congresos, Jornadas, Semi	ACF	74,70
2022/00000009540	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	10,50
2022/00000009617	AUCALSA	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	27,50
2022/00000010798	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	31,50
2022/00000010803	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	10,50
2022/00000010945	CONFORAMA ESPAÑA, S.A.	Esc. Ing. Industrial, Inf. y Aero.	ACF	159,96
2022/00000011218	HOSTELERÍA TERNERILLA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	123,00
2022/00000011235	ANSIRA 2015 S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	16,35
2022/00000011634	EL CORTE INGLES, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	149,00
2022/00000011715	RESTAURANTE EL PORTAZGO, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	19,60
2022/00000011802	SERVICIOS FUNERARIOS DE LEON, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	211,20
2022/00000011807	SEÑORÍO DE SILVA, S.L.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	42,70
2022/00000011808	BADAVI, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	10,20
2022/00000011813	NH HOTELES ESPAÑA, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	16,50
2022/00000011815	NH HOTELES ESPAÑA, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	138,11
2022/00000011988	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/00000012045	RENFE VIAJEROS, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	242,25
2022/00000012090	S.E. CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	Biblioteca Universitaria	ACF	5,25
2022/00000012224	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	15,75
2022/00000012475	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Fac. CC. de la Act. Física y Depor.	ACF	225,00
2022/00000012795	AREAS, S.A.	Vicerrectorado de Estudiantes	ACF	2,75
2022/00000012798	AUTOGRILL IBERIA, S.L.U.	Vicerrectorado de Estudiantes	ACF	8,85
2022/00000013248	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/00000013824	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/00000013950	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	10,50
2022/00000013952	MAGOS COOK S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	379,00



Nº JG	Proveedor	Unidad Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2022/000000013953	ARAMARK SERVICIOS INTEGRALES, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	132,00
2022/000000014047	LACASADELASEPIA VAPA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	49,00
2022/000000014048	LAGO SAHECHORES, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	40,60
2022/000000014053	MATERIA PRIMA	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	109,40
2022/000000014635	WH SMITH SPAIN, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	22,99
2022/000000014637	MERCADONA, S.A.	Serv. Grs de Investigación	ACF	76,79
2022/000000014639	ARAMARK SERVICIOS INTEGRALES, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	66,00
2022/000000014654	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	60,00
2022/000000014742	MERCADONA, S.A.	Serv. Grs de Investigación	ACF	160,98
2022/000000015399	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Fac. CC. de la Act. Física y Depor.	ACF	63,10
2022/000000016298	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	Dpto. Ing. Eléc.y de Sist.	ACF	8,33
2022/000000016557	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/000000016703	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	31,50
2022/000000016707	FONTAL MÉNDEZ, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	61,40
2022/000000016718	DE FLORIANA EVENTOS	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	183,00
2022/000000016743	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	67,70
2022/000000016754	AREAS, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	8,45
2022/000000016758	AREAS, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	9,85
2022/000000016767	LA VIÑA DE RUEDA	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	16,30
2022/000000016870	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	SGI	ACF	655,66
2022/000000017631	AUTOCARES CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Esc. Ing. Agraria	ACF	9,85
2022/000000017632	AUTOCARES CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Esc. Ing. Agraria	ACF	10,75
2022/000000018119	EL RINCONCITO CARTAGENERO S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	35,20
2022/000000018381	EL CORTE INGLES, S.A.	Dpto. Química y Física Ap.	ACF	11,16
2022/000000018778	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/000000018935	CASA LOLA, S.L.	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	118,80
2022/000000018989	IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.OPER	SGI	ACF	59,69
2022/000000019021	PARKING LE MANS S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	29,00
2022/000000019022	GRUPO OSCAL BRASERÍA S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	49,00
2022/000000019464	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Fac. CC. de la Act. Física y Depor.	ACF	56,00
2022/000000019499	TORIODIS, S.L. E.LECLERC LEÓN	Esc. Ing. Agraria	ACF	12,16
2022/000000019500	SUPERMERCADOS ALIMERKA, S.A.	Esc. Ing. Agraria	ACF	11,80
2022/000000019668	VAMUCA SAN MARCELO, S.L.	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	63,25
2022/000000020355	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	10,50
2022/000000020462	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	26,25
2022/000000020464	DE FLORIANA EVENTOS	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	504,00
2022/000000020468	ARAMARK SERVICIOS INTEGRALES, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	66,00
2022/000000020616	MERCADONA, S.A.	Dpto. CC. Biomédicas	ACF	17,35
2022/000000020623	AMAZON EU S.A.R.L.	Dpto. Psicología, Soc. y Filos.	ACF	119,00
2022/000000022178	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	115,60
2022/000000022190	BARCELÓ ARRENDAMIENTOS PENÍNSULA S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	168,50
2022/000000022194	MEDIA MARKT LEON, S.A.	Dpto. Química y Física Ap.	PD	1.137,04
2022/000000022202	AEROPUERTO BARAJAS	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	14,05
2022/000000022206	CONCESIONES CASTELLANAS S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	19,40
2022/000000022397	VALENCIANA HOTELERA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	160,00



Nº JG	Proveedor	Unidad Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2022/000000022398	VALENCIANA HOTELERA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	160,00
2022/000000022417	HONRADO VALDESOGO S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	140,10
2022/000000022419	PLEYADE HOTELS S.L.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	99,00
2022/000000022480	RESIDENCIA SAN ILDEFONSO	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	230,00
2022/000000022481	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	200,00
2022/000000022643	BARCELÓ ARRENDAMIENTOS PENÍNSULA S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	250,10
2022/000000022701	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	5,50
2022/000000022702	LA COLINA DE LA LLAMERA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	71,40
2022/000000022777	ALDEANA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	50,00
2022/000000022787	LA VIÑA DE RUEDA	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	10,30
2022/000000022789	VALCARCE SAN VICENTE S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	7,75
2022/000000022790	EL CORTE INGLES, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	8,88
2022/000000022910	EZEQUIEL CUATRO 2013, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	92,80
2022/000000023287	MEDIA MARKT LEON, S.A.	Serv. de Contratación	PD	139,00
2022/000000023297	EL CORTE INGLES, S.A.	Unidad de Proy. Internacionales	PD	200,00
2022/000000023308	ALDEANA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	331,40
2022/000000023312	DELICATESSEN FOOD CYL, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	165,00
2022/000000023314	LA TRASTIENDA DEL 13, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	119,20
2022/000000023329	PARKING PLAZA AYUNTAMIENTO S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	1,55
2022/000000023356	AUTOPISTAS DE LEON S.A.C.E.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	10,50
2022/000000023384	RENFE VIAJEROS, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	52,40
2022/000000023412	ALDEANA, S.L.	Cursos de Extensión Universitaria	PD	41,30



ANEXO II

Nº JG	Proveedor	Unid. Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2022/00000000790	VALBUENA FLÓREZ, CECILIA	Serv. Grls de Investigación	ACF	67,60
2022/00000000854	ESTRADA BLANCO, MIGUEL ÁNGEL	Dpto. Filología Hispánica	ACF	225,00
2022/00000000855	ESTRADA BLANCO, MIGUEL ÁNGEL	Dpto. Filología Hispánica	ACF	225,00
2022/00000000972	RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, MIGUEL	SGI	ACF	183,28
2022/00000001964	HERRERO MANRIQUE, ALEJANDRO	Dpto. Filología Hispánica	ACF	117,65
2022/00000002255	BLANCO , MERCEDES	Fac. Filosofía y Letras	ACF	300,00
2022/00000002496	LLAMAZARES FERNÁNDEZ, DIONISIO	Dpto. Derecho Público	ACF	470,59
2022/00000002837	OLCINA YUGUERO, MELANIA	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	408,00
2022/00000002863	GÓMEZ COLOMER, JUAN LUIS	Dpto. Derecho Público	ACF	158,46
2022/00000002867	ROBLES MARTÍNEZ, BEATRIZ	Congresos, Jornadas, Semi	ACF	90,00
2022/00000002870	GARCÍA MAYO, LAURA	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	90,00
2022/00000002957	FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GEMMA	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	90,00
2022/00000002958	CASTAÑO ANTÓN, SANDRA	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	90,00
2022/00000002959	LEON GARCÍA, Mª YOLANDA	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	180,00
2022/00000002960	DÍEZ FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	90,00
2022/00000002961	YUSTOS GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	90,00
2022/00000002962	BORGE DE CASTRO, ÁLVARO	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	90,00
2022/00000003414	SÁNCHEZ SERRANO, JUAN PABLO	SGI	ACF	3.000,00
2022/00000003689	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	Serv. Grls de Investigación	ACF	115,30
2022/00000004024	CUESTA GARCÍA, MARÍA JOSÉ	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	682,00
2022/00000004027	ALONSO ALONSO, MARÍA PILAR	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	1.500,00
2022/00000004028	DÍEZ REYERO, RICARDO	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	800,00
2022/00000004029	SANCHO RAMOS, VÍCTOR	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	625,00
2022/00000004191	OLCOZ GOÑI, JOSÉ LUIS	Serv. Grls de Investigación	ACF	140,00
2022/00000004265	COLINAS FERNÁNDEZ, CARLOS	Serv. Grls de Investigación	ACF	140,00
2022/00000005235	LAFARGA GARCÍA, RICARDO	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	825,00
2022/00000005239	GONZÁLEZ FIDALGO, JOSÉ MANUEL	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	300,00
2022/00000005241	SANTOS CARDO, RUBEN LORENZO	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	1.200,00
2022/00000005243	LUCIO BENÉITEZ, PABLO DE	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	1.248,00
2022/00000005244	RODRÍGUEZ PRIETO, DIEGO	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	2.132,00
2022/00000005448	SUÁREZ LAFUENTE, MARÍA DEL PERPETUO SOCO	Dpto. Filología Moderna	ACF	235,29
2022/00000005453	VIÑUELA SUÁREZ, LAURA	Dpto. Filología Moderna	ACF	235,29
2022/00000005463	SUÁREZ LAFUENTE, MARÍA DEL PERPETUO SOCO	Dpto. Filología Moderna	ACF	67,24
2022/00000005469	VIÑUELA SUÁREZ, LAURA	Dpto. Filología Moderna	ACF	72,34
2022/00000006026	ESEVERRI MARTÍNEZ, ERNESTO	Dpto. Derecho Público	ACF	352,94
2022/00000006152	NOGUEROL JIMÉNEZ, FRANCISCA	Fac. Filosofía y Letras	ACF	130,00
2022/00000006155	LORENZO ÁLVAREZ, ELENA	Fac. Filosofía y Letras	ACF	130,00
2022/00000006159	RIBAO PEREIRA, MONTSERRAT	Fac. Filosofía y Letras	ACF	130,00
2022/00000006190	PAATZ , ANNETTE STEFANIE	Fac. Filosofía y Letras	ACF	130,00
2022/00000006578	TOVAR RUIZ, JUAN	Dpto. Derecho Público	ACF	352,94
2022/00000006646	BOTO VARELA, GERARDO	Serv. Grls de Investigación	ACF	300,00
2022/00000006647	FERNÁNDEZ FLÓREZ, JOSÉ ANTONIO	Serv. Grls de Investigación	ACF	300,00



Nº JG	Proveedor	Unid. Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2022/00000007154	HERRERO DE LA FUENTE, MARTA	Fac. Filosofía y Letras	ACF	300,00
2022/00000007155	CASANOVA RUIZ, JULIÁN	Fac. Filosofía y Letras	ACF	400,00
2022/00000007335	CASTELLNOU RIBAU, MARC	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	197,60
2022/00000007576	CASANOVA RUIZ, JULIÁN	Fac. Filosofía y Letras	ACF	185,44
2022/00000007707	DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARÍA NOEMÍ	Dpto. Filología Hispánica	ACF	225,00
2022/00000008064	TOSCANO Y GARCÍA, GUILLERMO	Dpto. Filología Hispánica	ACF	251,65
2022/00000009689	CALDERÓN CAMPOS, AMBROSIO MIGUEL	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000009691	MORENO HERNÁNDEZ, ANTONIO	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000009692	GALÁN RODRÍGUEZ, CARMEN	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000009693	MOLINERO RUIZ, CARMEN	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000009694	DUBERT GARCÍA, ISIDRO	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000009696	BONAL ZAZO, JOSÉ LUIS	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000009698	RAMÍREZ ROSETE, NORMA LETICIA	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000009699	FERNÁNDEZ DE LERMA, FERNANDO JAVIER	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000009711	GÓMEZ REDONDO, FERNANDO	Dpto. Filología Hispánica	ACF	250,00
2022/00000010815	CHAPARRO GÓMEZ, CÉSAR	Serv. Grls de Investigación	ACF	236,00
2022/00000010816	MERINO JEREZ, LUIS	Serv. Grls de Investigación	ACF	236,00
2022/00000010818	PÉREZ CUSTODIO, MARÍA VIOLETA	Serv. Grls de Investigación	ACF	236,00
2022/00000011027	REDRUELLO VIDAL, ÉRIKA	Dpto. Filología Hispánica	ACF	135,00
2022/00000011029	GARCÍA GONZÁLEZ, PABLO	Dpto. Filología Hispánica	ACF	135,00
2022/00000011031	CEBALLOS ROA, RAFAEL	Dpto. Filología Hispánica	ACF	135,00
2022/00000011032	GARCÍA PRIETO, BEATRIZ	Dpto. Filología Hispánica	ACF	135,00
2022/00000012047	MARTÍNEZ GALLO, ALEJANDRO	Dpto. Filología Moderna	ACF	44,84
2022/00000012050	SUÁREZ LAFUENTE, MARÍA DEL PERPETUO SOCO	Dpto. Filología Moderna	ACF	235,29
2022/00000012052	GRONDONA, MATÍAS	SGI	ACF	625,00
2022/00000012054	MAZA, ANTONIO JAVIER	SGI	ACF	625,00
2022/00000012055	DÍAZ LÓPEZ, DANIEL ORLANDO	SGI	ACF	1.250,00
2022/00000012057	DURANTE, MATEO	SGI	ACF	3.750,00
2022/00000012058	PRIETO GÓMEZ, WILMER ANTONIO	SGI	ACF	2.750,00
2022/00000012059	LATORRE CHENG, GALOGET JONTZE	SGI	ACF	3.750,00
2022/00000012073	SUÁREZ LAFUENTE, MARÍA DEL PERPETUO SOCO	Dpto. Filología Moderna	ACF	44,84
2022/00000012075	RÍOS SAN MARTÍN, MANUEL	Dpto. Filología Moderna	ACF	126,54
2022/00000012077	SIERRA DORADO, LETICIA	Dpto. Filología Moderna	ACF	44,84
2022/00000012079	LÓPEZ CAGIAO, ROBERTO	Dpto. Filología Moderna	ACF	235,29
2022/00000012081	LÓPEZ CAGIAO, ROBERTO	Dpto. Filología Moderna	ACF	126,92
2022/00000015405	ARCIELLO, DANIELE	Dpto. Historia	ACF	350,00
2022/00000016132	RAMÍREZ LLORENS, FERNANDO	Dpto. Filología Moderna	ACF	526,31
2022/00000016697	ESCUADERO ANDALUZ, CÉSAR	SGI	ACF	500,00
2022/00000016786	BERNARDO ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELA	Dpto. Derecho Público	ACF	470,59
2022/00000016990	MIRANDA MENÉNDEZ, ENRIQUE	Dpto. Matemáticas	ACF	72,34
2022/00000017419	BAELO ÁLVAREZ, ROBERTO	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	664,00
2022/00000017431	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ALFONSO	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	1.200,00
2022/00000017434	GÓMEZ FERRERO, MARÍA CRISTINA	Dpto. Filología Hispánica	ACF	175,00
2022/00000017453	ÁLVAREZ CAMPOS, BEATRIZ	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	664,00
2022/00000017528	GARCÍA LLAMAS, PAULA	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	644,00



Nº JG	Proveedor	Unid. Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2022/000000017713	FUENTE GARCÍA, MARIO ALBERTO DE LA	Dpto. Filología Hispánica	ACF	200,00
2022/000000017714	ABÍN CAMPUZANO, MIGUEL	Dpto. Filología Hispánica	ACF	200,00
2022/000000018497	LLANOS CASADO, LAURA	Fac. Filosofía y Letras	ACF	100,00
2022/000000018501	ALONSO PASCUA, BORJA	Fac. Filosofía y Letras	ACF	100,00
2022/000000019024	IGOA GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	Dpto. Filología Hispánica	ACF	600,00
2022/000000019138	TEJEDOR COUCEIRO, MARÍA DEL PILAR	Fac. Filosofía y Letras	ACF	352,94
2022/000000019932	RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ RAMÓN	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	1.500,00
2022/000000020485	SUÁREZ RODRÍGUEZ, AURORA ISABEL	Dpto. Filología Hispánica	ACF	100,00
2022/000000020789	PALANCA VÍTORES, NEREA	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	180,00
2022/000000020792	RAKOTONDRA SOLO , MIHARIMANJAKA OCEANE	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	276,00
2022/000000020793	NZE ASUE, MARIA ANGUSTIA JOSEFINA	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	180,00
2022/000000020794	VILLÁN VALLEJO, AINHOA	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	672,00
2022/000000020796	TESSONO , OLIVIER	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	1.074,00
2022/000000020797	DÍEZ GONZÁLEZ, POLONIA	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	759,84
2022/000000020799	GARRIDO FRAILE, NOELIA	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	444,00
2022/000000021251	MARIÑO ARIAS, ANA MARÍA	Fac. Filosofía y Letras	ACF	100,00
2022/000000021254	MARTÍN ROMERO, JOSÉ JULIO	Fac. Filosofía y Letras	ACF	190,00
2022/000000021405	ZITOUNI , ABIR	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	350,00
2022/000000022474	VELASCO RODRÍGUEZ, MANUEL ÁNGEL	Dpto. Filología Hispánica	PD	350,00
2022/000000022742	BAELO ÁLVAREZ, ROBERTO	Unidad de Proy. Internacionales	ACF	460,00
2022/000000022805	NÚÑEZ SEIXAS, XOSE MANOEL	Dpto. Historia	PD	500,00
2022/000000022807	RAMOS HUERGA, CLARA	Dpto. Historia	PD	1.700,00
2022/000000022809	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, ELENA	Dpto. Historia	PD	1.700,00
2022/000000023217	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, LAURA	SGI	PD	223,46
2022/000000023219	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, LAURA	SGI	PD	160,00



ANEXO III

Nº JG	Proveedor	Unid. Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2022/00000000999	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	Dpto. Sanidad Animal	ACF	15,00
2022/00000001595	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	155,00
2022/00000001842	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	181,64
2022/00000001844	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	149,82
2022/00000001971	LIBERTY SEGUROS, CIA. DE SEGUROS Y REASE	SGI	ACF	404,82
2022/00000002491	VIDAGI INFORMÁTICA, S.L.	SGI	ACF	84,30
2022/00000003976	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Concursos de Profesorado	ACF	83,85
2022/00000003977	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Concursos de Profesorado	ACF	207,09
2022/00000003978	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Concursos de Profesorado	ACF	150,77
2022/00000003979	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Concursos de Profesorado	ACF	155,27
2022/00000004266	PROMOCIONES ARQUICASA 2004, S.L.	Esc. Ing. Industrial, Inf. y Aero.	ACF	261,36
2022/00000005327	COPIADORAS DIGITALES DE ZAMORA, S.L.	Dpto. Biología	ACF	65,00
2022/00000005638	TRIBU-3, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	182,69
2022/00000005650	LA CASONA DE BABIA, S.L.	SGI	ACF	1.360,00
2022/00000006003	CDPLAY, S.L.	Fac. Educación	ACF	62,02
2022/00000007560	TELECOMUNICACIONES LOS OCHO CAÑOS,S.L.	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	302,50
2022/00000007561	LA CURIOSA CASA, S.L.	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	286,00
2022/00000007564	LA CASONA DE BABIA, S.L.	SGI	ACF	696,00
2022/00000008844	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	SGI	ACF	150,00
2022/00000008845	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	SGI	ACF	150,00
2022/00000008846	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	SGI	ACF	280,00
2022/00000009214	INNOCAN SISTEMAS, S.L.	Dpto. Psicología, Soc. y Filos.	ACF	78,65
2022/00000009365	COMERCIAL PROJAR, S.A.	SGI	ACF	277,98
2022/00000009623	EDICIONES PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓ	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	159,72
2022/00000012216	HOTEL GRAN LAGUNA, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	348,00
2022/00000012223	AC HOTEL SAN ANTONIO, S.L.	Dpto. Filología Moderna	ACF	77,01
2022/00000013881	TWINPARTNERS, S.L.	SGI	ACF	570,00
2022/00000014054	GEYSECO S.L.	SGI	ACF	275,00
2022/00000014403	MICROLEÓN, S.L.	Dpto. Higiene y Tec. Alim.	ACF	24,00
2022/00000015850	ABCWECTHOR INTERNATIONAL, S.L.	SGI	ACF	340,00
2022/00000015856	ABCWECTHOR INTERNATIONAL, S.L.	SGI	ACF	1.282,00
2022/00000017253	ASGA INFORMÁTICA LEON, S.L.U.	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	18,00
2022/00000018091	ALIPERGA, S.L.	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	24,20
2022/00000018492	FECIES CONGRESS	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	200,00
2022/00000018505	RESTAURANTE RANA VERDE S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	110,00
2022/00000018983	ASGA INFORMÁTICA LEON, S.L.U.	Actividades Culturales	ACF	17,25
2022/00000020163	F.L.R. SERVICIOS URGENTES, S.L.	Dpto. Química y Física Ap.	ACF	22,41
2022/00000020353	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.	SGI	ACF	88,92
2022/00000022074	NOVED PARTNER SRLL	Vicerrectorado de Estudiantes	ACF	90,00
2022/00000022196	BARCELÓ TURISMO Y CONGRESOS, S.L.	SGI	ACF	242,15
2022/00000022299	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.	Dpto. Sanidad Animal	PD	25,45



Nº JG	Proveedor	Unid. Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2022/000000022402	HOTEL CONVENTO DEL GIRALDO	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	140,00
2022/000000022404	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	148,00
2022/000000022405	UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	130,00
2022/000000022406	UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	130,00
2022/000000022407	UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID S.A.U.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	130,00
2022/000000022408	ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	187,00
2022/000000022415	ARDIBAL S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	385,26
2022/000000022537	NH HOTELES ESPAÑA, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	1.953,20
2022/000000022612	HOTEL CONVENTO DEL GIRALDO	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	154,00
2022/000000022703	DAYVO SISTEMAS S.L.	SGL	ACF	158,27
2022/000000022920	PRADA A TOPE, S.A.	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	100,00
2022/000000023272	PC COSTE DISTRIBUCIONES INFORMÁTICAS, S.	Serv. de Contratación	PD	202,00
2022/000000023273	ELECTROSÓN CASTILLA, S.A.	Serv. de Contratación	PD	203,18
2022/000000023275	INFOSERVICIOS ARALAIZ, S.L.	Serv. de Contratación	PD	113,80



ANEXO IV

Nº JG	Proveedor	Unid. Tramitadora	Tipo Pago	Importe
2021/000000022553	HOLGUERA GARCÍA, JOSÉ LUIS	Serv. de Contratación	PD	431,99
2022/000000000853	EAEVE, HEAD OFFICE	Fac. Veterinaria	ACF	3.700,00
2022/000000001228	CABEZAS HERRERO, JESÚS	Serv. de Contratación	PD	401,48
2022/000000001596	DODD , STEVEN	Serv. Grls de Investigación	ACF	1.530,00
2022/000000001962	FUNDACIÓN PRIVADA TRIPTOLEMOS	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	2.592,00
2022/000000003508	GOWEN , CAROLINE H E	Dpto. Dirección y Econ. Emp.	ACF	420,00
2022/000000003511	ASESORÍA JURÍDICA UGT CASTILLA Y LEÓN	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	1.889,30
2022/000000003512	ESPINO Y GOICOECHEA PROCURADORAS	Serv. Gestión Presupuestaria	PD	431,57
2022/000000004429	DODD , STEVEN	Serv. Grls de Investigación	ACF	1.197,00
2022/000000005452	FERNÁNDEZ CAÑÓN, PILAR	Dpto. Dirección y Econ. Emp.	ACF	447,70
2022/000000005454	FERNÁNDEZ CAÑÓN, PILAR	Dpto. Dirección y Econ. Emp.	ACF	423,50
2022/000000006749	FUENTE VIDAL, ALEJANDRO DE LA	Serv. de Contratación	ACF	471,90
2022/000000007647	PÉREZ DE LA CRUZ, JESÚS	Fac. Filosofía y Letras	ACF	880,00
2022/000000007785	ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA	SGI	ACF	1.952,00
2022/000000008065	ÁLVAREZ ORDÓÑEZ, JESÚS FELIPE	Dpto. Dirección y Econ. Emp.	ACF	426,60
2022/000000010468	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE REPRODUCCIÓN ANIM	Fac. Veterinaria	ACF	3.000,00
2022/000000010512	DODD , STEVEN	Serv. Grls de Investigación	ACF	1.813,00
2022/000000010609	REDTRANSFER	Serv. Gestión Presupuestaria	ACF	623,15
2022/000000011141	INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES - ID	Serv. Grls de Investigación	ACF	1.043,00
2022/000000011659	FERNÁNDEZ CAÑÓN, PILAR	Unidad de Posgrado	ACF	435,60
2022/000000011811	LÓPEZ BANDERA, ROBERTO	Esc. Ing. Agraria	ACF	487,20
2022/000000013948	ÁLVAREZ ORDÓÑEZ, JESÚS FELIPE	Dpto. Dirección y Econ. Emp.	ACF	619,00
2022/000000014135	CONFERENCIA RECTORES UNIVERSIDADES SUROE	Serv. de Contratación	PD	3.000,00
2022/000000014785	LÓPEZ BANDERA, ROBERTO	Esc. Ing. Agraria	ACF	604,80
2022/000000016375	SGROUP - UNIVERSITIES IN EUROPE	Serv. de Contratación	PD	3.510,00
2022/000000016576	GONZÁLEZ ANDRÉS, AMANCIO	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	400,01
2022/000000016645	MCDONALD , JENNIFER	SGI	ACF	580,80
2022/000000020618	MIGUÉLEZ CARDO, ANA	SGI	ACF	447,70
2022/000000020620	MIGUÉLEZ CARDO, ANA	SGI	ACF	447,70
2022/000000021015	FERNÁNDEZ CAÑÓN, PILAR	Dpto. Dirección y Econ. Emp.	ACF	423,50
2022/000000021273	FERNÁNDEZ CAÑÓN, PILAR	Unidad de Posgrado	ACF	447,70
2022/000000021402	FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESP	Serv. de Publicaciones	PD	549,00
2022/000000021418	ÁLVAREZ ORDÓÑEZ, JESÚS FELIPE	Fac. CC. Económicas y Emp.	ACF	413,00
2022/000000021859	ZORITA GONZÁLEZ, LUIS	Cursos de Extensión Universitaria	ACF	1.629,00
2022/000000022743	CLUSTER DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN	Serv. de Contratación	PD	1.750,00